

REQUISITOS PARA SUB DIVISION DE LOTE URBANO

- FUHU, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, de acuerdo a la modalidad correspondiente, señalando el número de la fecha de pago de derecho de tramitación.
- Anexo F del FUHU: Subdivisión de lote urbano.
- Pago de derecho de tramitación **S/. 128.00**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En tres juegos originales, firmada por el administrado y por los profesionales responsables del proyecto, compuesta por:

- Plano de ubicación y localización del lote materia de subdivisión.
- Plano del lote a subdividir, señalando el área, linderos, medidas perimétricas y nomenclatura, según los antecedentes registrales.
- Plano de la subdivisión señalando áreas, linderos, medidas perimétricas y nomenclatura de cada sublote propuesto resultante, en concordancia con lo establecido en la Norma GH.020 "Componentes de Diseño Urbano" del R.N.E.
- Memoria descriptiva, indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del lote materia de subdivisión y de los sublotes propuestos resultante.